La fuerza que transforma Bolivia

CD - 009

INFORME

CITE: N° YPFB-GNCO-II-54/2015

OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO DE LA VPACF-VMT GESTIÓN 2016
CÓDIGO: EPNE-UAV-115-15

A : Lic. Mayra Geraldine Velasquez Oros
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (R.P.C.)

DE : **COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

REF : **INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN**

FECHA : Villa Montes, 11 de diciembre de 2015

Señora Responsable del Proceso de Contratación (RPC):

De conformidad a las disposiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicio Empresa Pública Nacional Estratégica RE-SABS-EPNE de YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio No. 058/2013 de fecha 22 de julio de 2013, así como el Documento de Contratación Directa (DCD), elevamos a conocimiento y consideración de su autoridad, el presente Informe:

1. ANTECEDENTES.-

La Unidad de Servicios Generales, mediante carta Cite: VPACF-SG-80/2015 de fecha 20 de octubre de 2015, solicita a la Responsable del Proceso de Contratación (RPC) la contratación del **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO DE LA VPACF-VMT. GESTIÓN 2016** adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario GNCO-001 PAC
- Formulario CD-002 Especificaciones Técnicas, validado por la Unidad de Seguros.
- Formulario CD-003 Precio Referencial respaldado.
- Formulario CD-004 Informe de Justificación N° VPACF-SG-47/2015.
- Certificación presupuestaria manual N° DVPS-001/2015, por Bs. 384.000,00 (Trecientos Ochenta y Cuatro Mil 00/100 Bolivianos) con cargo a la partida presupuestaria 26620 "Servicios Privados".

2. DESARROLLO DEL PROCESO.-

2.1 Documento de Contratación Directa (DCD).-

Una vez autorizada la contratación, el Documento de Contratación Directa fue elaborado por el Analista de Contrataciones de la GNCO y aprobado por la Responsable del Proceso de Contratación – RPC y registrado en el Sistema de Procesos de Contratación de YPFB.

Villa Montes: Calle La Paz Esq. Avaroa Edif. CERPI - TELÉFONOS: (591-4) 6722643 - 6723183 - 6723159 FAX: 6722584 (Int. 4106)
Santa Cruz: Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza - TELÉFONOS: (591-3) 352-7222 FAX: 3580371

2.2 Invitaciones.-

Fueron cursadas invitaciones a las empresas recomendadas en el informe de justificación emitido por la Unidad Solicitante.

2.3 Precio Referencial.-

El precio Referencial establecido por la Unidad Solicitante para la presente contratación es la siguiente:

Nº	DETALLE DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL (Bs.)	PRECIO TOTAL REFERENCIAL (Bs.)
1	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO DE LA VPACF-VMT. GESTIÓN 2016	12	MES	32.000,00	384.000,00

2.4 Comité de Contratación.-

Mediante Memorándum CITE: RPC-VPACF-CC-101/2015 de fecha 23/10/2015 la Responsable del Proceso de Contratación designó al siguiente personal como integrantes del Comité de Contratación:

- Luis Delgadillo Justiniano — ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES
- Alfredo Torrejon Ayllon — TEC. DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
- Gonzalo Escobar Leon — TEC. DE PRESUPUESTO
- Franz Jaldin Brañez — ANALISTA DE CONTRATACIONES

2.5 Inspección Previa.-

Se efectuó la inspección Previa de acuerdo al cronograma del DCD, en fecha 03/11/2015, en el Edificio de YPFB-VPACF ex CERPI en Villa Montes – Tarija, según acta adjunta a la carpeta del proceso.

2.6 Consultas Escritas.-

De acuerdo al cronograma del DCD hasta horas 18:30 de fecha 04/11/2015, no se recibieron consultas escritas para ser consideradas en la Reunión de Aclaración.

2.7 Reunión de Aclaración.-

Se efectuó la Reunión de Aclaración de acuerdo al cronograma del DCD, en Fecha 05/11/2015, en el Auditorio del Edificio de YPFB-VPACF ex CERPI, donde ningún potencial proponente se hizo presente, de acuerdo al Acta de Reunión de Aclaración que cursa en la carpeta del proceso, habiéndose publicado la misma en la página web de YPFB.

2.8 Ajustes al Documento de Contratación Directa.-

Por iniciativa de YPFB se realizaron ajustes que forman parte del Documento de Contratación Directa, los mismos que fueron aprobados por el RPC mediante Nota Expresa de fecha 06/11/2015, que fue registrado en el Sistema de Procesos de Contratación de YPFB.

Villa Montes: Calle La Paz Esq. Avaroa Edif. CERPI - TELÉFONOS: (591-4) 6722643 - 6723183 - 6723159 FAX: 6722584 (Int. 4106)
Santa Cruz: Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza - TELÉFONOS: (591-3) 352-7222 FAX: 3580371

3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.-

3.1 Recepción de ofertas.-

De conformidad a lo establecido en el cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, hasta horas 15:30 del día jueves 12/11/2015, se recibieron cuatro ofertas en sobre cerrado, registradas en el formulario de Control de Recepción de Ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DE RECEPCION DE OFERTAS				
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
1	GCD EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES	12/11/2015	08:32	NINGUNA
2	VIPRESEG BOLIVIA S.R.L.	12/11/2015	15:15	NINGUNA
3	SONIA ELIANA SALAZAR RIOJA	12/11/2015	15:18	NINGUNA
4	VIGILANCIA PRIVADA "VP"	12/11/2015	15:23	NINGUNA .

3.2 Apertura de Ofertas.-

De acuerdo al cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, el Comité de Contratación instalo el acto de apertura de ofertas a horas 16:00 de fecha 12/11/2015, aplicando la metodología ***Presentó/No Presentó*** en el Formulario V-1 de los documentos solicitados, que forma parte del acta de apertura de ofertas adjunto a la carpeta del proceso.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

El Comité de Contratación en el marco de sus funciones, procedió a la evaluación de la oferta presentada:

4.1 Verificación SICOES

En Base a lo descrito en el RE-SABS-EPNE YPFB y en el marco de las Políticas y Lineamientos Corporativos, con carácter previo a la Evaluación Preliminar **(Anexo 1),** se establece según reportes y antecedentes adjuntos del SICOES lo siguiente:

a) Los ofertantes que no presentan Contratos, Órdenes de Compra/Servicio resueltos y/o desistimientos de Contratos, Órdenes de Compra/Servicios y no está impedido, son:

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT
1	GCD EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES	70107550019
2	VIPRESEG BOLIVIA SRL	298904022
3	SONIA ELIANA SALAZAR RIOJA	1872074010
4	VIGILANCIA PRIVADA "VP"	4696317017

4.2 Evaluación Preliminar

El Comité de Contratación, en sesión reservada y según la verificación de presentación de documentos del Acto de Apertura, determina aplicando la metodología cumple /no cumple según Formulario V-1 **(Anexo 2),** lo siguiente:

Villa Montes: Calle La Paz Esq. Avaroa Edif. CERPI - TELÉFONOS: (591-4) 6722643 - 6723183 - 6723159 FAX: 6722584 (Int. 4106)
Santa Cruz: Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza - TELÉFONOS: (591-3) 352-7222 FAX: 3580371

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADA / DESCALIFICADA	JUSTIFICACIÓN Y CAUSAL EN CASO DESCALIFICACIÓN
1	GCD EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES	CUMPLE	HABILITADA	...
2	VIPRESEG BOLIVIA S.R.L.	CUMPLE	HABILITADA	...
3	SONIA ELIANA SALAZAR RIOJA	NO CUMPLE	DESCALIFICADA	**No cumplen** con la presentación de documentos solicitados en el DCD. No presentaron el Formulariò de Declaración de Incompatibilidad, mismo que fue considerado como un aspecto subsanable solicitando mediante correo electrónico institucional su complementación, solicitud que no fue atendida; en tal sentido de acuerdo al inciso h) numeral 11 del DCD (causales de descalificación), corresponde descalificar ambas ofertas.
4	VIGILANCIA PRIVADA "VP"	NO CUMPLE	DESCALIFICADA	

4.3 Errores Aritméticos

Según la verificación de la oferta económica presentada, se establece de acuerdo al **Anexo 3** lo siguiente:

CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE OFERTAS ECONÓMICAS (Expresado en Bolivianos)							
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO REFERENCIAL	VALOR LEIDO DE LA OFERTA ECONOMICA	VALOR AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMETICA	PORCENTAJE (%) DE DIFERENCIA	OBSERVACIONES	HABILITADO/ DESCALIFICADO
1	GCD EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES	384.000,00	374.400,00	374.400,00	0,00 %	Sin Variación No supera el precio referencial	Habilitado
2	VIPRESEG BOLIVIA S.R.L.	384.000,00	450.000,00	450.000,00	0,00 %	Sin Variación supera el precio referencial	Descalificado(*)

(*)La propuesta de la empresa VIPRESEG BOLIVIA S.R.L. queda descalifica de acuerdo al inciso d) del numeral 11 del DCD.

4.4 Evaluación por el Método de Precio Evaluado Más Bajo

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, el método de evaluación para la presente contratación es Precio Evaluado más Bajo, por lo que existiendo solo una oferta habilitada que cumple los aspectos económicos requeridos en el DCD, corresponde evaluar su oferta técnica:

a) Evaluación Oferta Técnica

Conforme al **Anexo 4**, adjunto al presente informe, la propuesta de la empresa GCD Empresa de Servicios Generales CUMPLE con los aspectos técnicos requeridos en el Documento de Contratación Directa.

Villa Montes: Calle La Paz Esq. Avaroa Edif. CERPI - TELÉFONOS: (591-4) 6722643 - 6723183 - 6723159 FAX: 6722584 (Int. 4106)
Santa Cruz: Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza - TELÉFONOS: (591-3) 352-7222 FAX: 3580371

5. ERRORES SUBSANABLES.

De acuerdo al inciso a) del numeral 12 del DCD se presentaron los siguientes errores considerados subsanables:

- **GCD Empresa de Servicios Generales y VIPRESEG BOLIVIA S.R.L.**
  No adjuntaron Formulario de Declaración de Incompatibilidad introducido mediante ajustes realizados al DCD, por lo cual el comité de contrataciones mediante correo electrónico institucional solicitó a estas empresas adjuntar por el mismo medio dichos respaldos. Ambas empresas completaron el formulario requerido, cumpliendo de esta manera lo requerido en el DCD.

- **Sonia Eliana Salazar Rioja y VIGILANCIA PRIVADA "VP"**
  No adjuntaron Formulario de Declaración de Incompatibilidad introducido mediante ajustes realizados al DCD, por lo cual el comité de contrataciones mediante correo electrónico institucional solicitó a estas empresas adjuntar por el mismo medio dichos respaldos. Solicitud que no fue atendida, incumpliendo de esta manera lo requerido en el DCD.

6. CONCLUSIONES

El Comité de Contratación, de acuerdo al Art, 26 del RE-SABS-EPNE YPFB y una vez concluida la evaluación de la contratación determina lo siguiente:

1. **Descalificar** la oferta de los proponentes: Sonia Eliana Salazar Rioja y VIGILANCIA PRIVADA "VP", de acuerdo al inciso h) numeral 11 del DCD (causales de descalificación) porque no presentaron el Formulario de Declaración de Incompatibilidad, mismo que fue considerado como un aspecto subsanable solicitándoles mediante correo electrónico institucional su complementación, solicitud que no fue atendida.

2. **Descalificar** la oferta del proponente VIPRESEG BOLIVIA S.R.L. de acuerdo al inciso d) numeral 11 del DCD (causales de descalificación) porque su propuesta económica excede el precio referencial establecido por YPFB.

3. La oferta del proponente GCD Empresa de Servicios Generales **cumple** con todos los aspectos sujetos a evaluación solicitados en el DCD.

7. RECOMENDACIÓN

Efectuada la evaluación de la contratación **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO DE LA VPACF-VMT GESTIÓN 2016**, Código: EPNE-UAV-115-15, el Comité de Contratación recomienda a la Responsable del Proceso de Contratación (RPC) en aplicación al inciso c) del Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB, lo siguiente:

Adjudicar a la empresa GCD EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES, por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar el precio referencial requerido por YPFB, hasta un monto máximo de Bs.

Villa Montes: Calle La Paz Esq. Avaroa Edif. CERPI - TELÉFONOS: (591-4) 6722643 - 6723183 - 6723159 FAX: 6722584 (Int. 4106)
Santa Cruz: Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza - TELÉFONOS: (591-3) 352-7222 FAX: 3580371

374.400,00 (Trescientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos 00/100 bolivianos) por doce meses de servicio, que serán cancelados mensualmente de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO DE LA VPACF-VMT GESTION 2016	12	MES	31.200,00	374.400,00	Desde el día siguiente hábil de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.

FIRMAN POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Luis Delgadillo J.	Serv. Grales. UAV	
Franz Jaldin Bráñez	DNSEC-GNCO	
Gonzalo Escobar León	Tec. Presupuesto	
Alfredo Torrejón Ayllón	DNSISO-GNSSAS	

LUIS DELGADILLO JUSTINIANO VPACF - ADM YPFB

Lic. Gonzalo Escobar León VPACF-ADM YPFB

Ing. Alfredo Torrejón Ayllón VPACF-ESIA YPFB

ADJ. Lo citado anexos del 1 al 5
Carpeta de proceso

MAYRA VELASQUEZ OROZ

Villa Montes: Calle La Paz Esq. Avaroa Edif. CERPI - TELÉFONOS: (591-4) 6722643 - 6723183 - 6723159 FAX: 6722584 (Int. 4106)
Santa Cruz: Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza - TELÉFONOS: (591-3) 352-7222 FAX: 3580371